



Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas de Quetzaltenango

Guatemala, 22 de julio de 2009.

Lic. Noé Gómez
Gobernador del Departamento de Quetzaltenango

Dr. Diego Manrique
Director del área de Salud de Quetzaltenango

Lic Rolando Barrientos
Alcalde Municipal de Xelajú

Dra. Brenda Queme
Coordinadora de Salud Reproductiva del Area de Salud de Quetzaltenango

Hector Ixcot
Alcalde Municipal de San Mateo y Presidente de la Asociación de Alcaldes de Quetzaltenango

Representante
Guerrero Holman

Respetables Señoras y señores:

Por este medio, agradecemos su atención y disposición para escuchar la propuesta de la *Red Departamental de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva de Quetzaltenango*. Nuestra propuesta tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y evitar que más mujeres, niños y niñas indígenas enfermen y mueran por razones que pueden ser evitadas por servicios de salud oportunos, de calidad y con pertinencia cultural.

Adjuntamos a esta carta, un resumen de nuestra propuesta "**Acciones prioritarias para la atención oportuna, con calidad y pertinencia cultural de la salud reproductiva de las mujeres indígenas de Quetzaltenango**", con el fin de que su contenido se considere en la elaboración de los planes estratégicos y operativos de la Gobernación, Dirección de Area de Salud, y Alcaldías Municipales del Departamento de Quetzaltenango para el año 2010. Lo que sin duda contribuirá a garantizar el derecho que todas las mujeres y hombres, sin distinción de raza o sexo, tenemos a gozar del mejor estado posible de salud, lo que incluye nuestra salud reproductiva.

Estaremos atentas a la incorporación de nuestra propuesta en sus planes y programas, por lo que deseamos manifestarle nuestro apoyo y mejor disposición para cualquier consulta que sea requerida.

Por la *Red Departamental de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva*,

Consultora Arbigosa
Brenda Queme
Hector Ixcot